



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 11 de agosto de 2026

STIC/0800/2026

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros

Presente:

Por este conducto, solicito su intervención para realizar las gestiones necesarias de la suficiencia presupuestal que permita realizar el trámite administrativo correspondiente para la contratación del servicio denominado "**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador del INCMNSZ.**" Por un monto de **\$176,763,12 IVA incluido** (Ciento setenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 12/100 moneda nacional (IVA incluido).

Esta contratación tiene por objeto: el soporte en los equipos, así como la depuración, respaldo y restauración de la base de datos, además de la instalación del software necesario para habilitar los equipos de comunicación correspondientes en las diferentes áreas usuarias, con el fin de garantizar la disponibilidad, estabilidad y buen funcionamiento de los servicios de comunicación telefónica institucional.

Lo anterior, con una vigencia del **20 de agosto de 2026 al 25 de agosto de 2026**, cabe señalar que el pago de este contrato será realizado en una sola exhibición una vez concluido el servicio y de manera posterior al Vo. Bo. de los entregables, de manera adicional, proponemos catalogar este servicio en la partida presupuestal: **31901 Servicios integrales de telecomunicaciones**, sin embargo, quedo a sus apreciables instrucciones o sugerencias a este respecto.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

AUTORIZACIÓN	FAVOR DE INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE
 C.P. María Teresa Ramírez Arellano Subdirectora de Recursos Financieros	 31901 SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN 

Atentamente

Mtra. Fanny Alvarado Chávez

Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



2026
año de
Margarita
Maza